

contractual, como consecuencia de la modificación de su norma de creación.

#### DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEROGATORIA

**Única.** Derógase el artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1248 Decreto Legislativo que dicta medidas para agilizar el proceso de inversión y otras actividades en el marco de la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los siete días del mes de enero del año dos mil veinte.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO  
Presidente de la República

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS  
Presidente del Consejo de Ministros

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI  
Ministra de Economía y Finanzas

EDMER TRUJILLO MORI  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

1843546-1

### AGRICULTURA Y RIEGO

**Designan Asesor de la Alta Dirección del Despacho Ministerial y le encargan funciones de Coordinador General del “Equipo Especial” creado mediante R.M. N° 0228-2019-MINAGRI, así como el de Director Ejecutivo del PSI**

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0011-2020-MINAGRI

Lima, 7 de enero de 2020

#### CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de Asesor/a de la Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Agricultura y Riego, resulta necesario designar al servidor/a que se desempeñará en dicho cargo;

Que, el señor Agripino Jiménez García ha presentado renuncia al cargo de Coordinador General del “Equipo Especial” creado por el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0228-2019-MINAGRI, al que fue designado mediante el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 0407-2019-MINAGRI, la misma que ha sido aceptada;

Que, mediante Resolución Ministerial 0001-2020-MINAGRI y Resolución Ministerial 0009-2020-MINAGRI se encargó al señor Agripino Jiménez García las funciones de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Agricultura y Riego, en tanto se designe al titular y en adición a sus funciones;

Con el visto de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio

de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar, a partir de la fecha, al señor AGRIPINO JIMÉNEZ GARCÍA en el cargo de Asesor de la Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Agricultura y Riego.

**Artículo 2.-** Encargar al citado profesional las funciones de Coordinador General del “Equipo Especial”, creado por el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0228-2019-MINAGRI, así como el de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Agricultura y Riego, en tanto se designe al titular y en adición a sus funciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA  
Ministro de Agricultura y Riego

1843489-1

**Designan Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones**

#### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2020-MINAGRI-PSI

Lima, 6 de enero de 2020

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0170-2019-MINAGRI-PSI, de 22 de Octubre de 2019, se designó a la señora Edys Luz Wong Conca en el cargo de Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que se ha visto pertinente aceptar y designar su reemplazo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de funcionarios Públicos y en uso de sus facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobada por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Edys Luz Wong Conca en el cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo Segundo.-** Designar a partir de la fecha al Ing. Richard Rafael Lescano Alban en el cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego.

**Artículo Tercero.-** Notificar copia de la presente resolución a los funcionarios mencionados en los artículos primero y segundo de esta resolución, así como a la Oficina de Administración y Finanzas, para los fines de ley.

**Artículo Cuarto.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de la entidad ([www.psi.gob.pe](http://www.psi.gob.pe)) y en el Diario Oficial “El Peruano”.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

AGRIPINO JIMÉNEZ GARCÍA  
Director Ejecutivo (e)  
Programa Subsectorial de Irrigaciones

1843537-1